

Sicuani, 15 de Julio del 2023.

MEMORANDUM MÚLTIPLE N° 00 95 -2023-GEREDU-C/UGEL-C/AGP/E-PREVAED.

Señoras y señores:

DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, BÁSICA ALTERNATIVA, BÁSICA ESPECIAL, TÉCNICO PRODUCTIVA Y PROGRAMAS.

Presente

Asunto: SOLICITA INFORMACIÓN REFERENTE AL DÉFICIT HÍDRICO.

Referencia: OFICIO MULTIPLE N° 076-2023-GR-CUSCO/GEREDU.

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted, con la finalidad de expresarle mi saludo y poner en su conocimiento que, a través del Programa Presupuestal PP0068 Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencia por Desastres PREVAED Escuela Segura, se tiene conocimiento del **Decreto Supremo N° 067-2023-PCM, que "declara en estado de emergencia el cusco, por peligro inminente ante déficit hídrico como consecuencia del posible fenómeno El Niño"**. Por tanto, se solicita a las II.EE. registrar la información referente al déficit hídrico ingresando al formulario <https://forms.gle/TgughaeTyCGzspi16>, dicha información debe ser enviada en forma inmediato o en su caso hasta el miércoles 19 de julio, bajo responsabilidad.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS
U.G.E.L. C/ CANCHIS

Mgt. Judith Javier Ramos
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL IN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CANCHIS

CC. Archivo
JJR/D-UGEL
CNN/J-AGP
JEEV/E-PREVAED